PERMISO DE OBRA MENOR



MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LA SERENA		
***************************************	 *****	••••

	NŮMERO DE RESOLUCIÓN
	56
	FECHA DE APROBACIÓN
	23-Oct-2023
Á	ROL S.I.I
	962-55

	REGIÓN: DE COQUIMBO					
	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,					
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116	i, su Ordenanza (General, y el Instrume	ento de Planificación		
	Territorial.					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pro OBRA MENOR Nº 554/2023 ingresada con fecha 13-Jul-2023	pietario y los prof	esionales correspond	ientes al expediente		
D)	El certificado de informaciones previas N° 2022/3738 de fecha 22-jun-2022					
E)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha		(cuando corresponda)			
F)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de mov			borar un IMIV):		
	Resolución N°de fecha,emitido por		que aprueba el IMIV,			
	Certificado N° de fecha ,emitido por			ositivo, o el		
	Certificado N° 1574/2023 de fecha 04-Sep-2023 ,emitido por SEIM		que acredita que el p	royecto no requiere		
	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20 958-, no se					
	documentos)					
G)	Otros (especificar):		1145 000000 441114111111111111111			
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, HABILITACION INTERIOR (Especificar)	206.51	m², con una supe	ficie total de permisc		
	original de 29.702,33 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 1	isos de altura, de	estinado a LOCAL	COMERCIAL		
	ubicado en calle/avenida/camino ALBERTO SOLARI, BN 1016-1020-1024-1028-1036-1	040	N° 146	00		
	Lote N° - manzana - localidad o loteo L/	A SERENA				
	sector URBANO zona ZU-10A / ZRT del Plan regulador C	OMUNAL				
_	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencio			este permiso.		
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba *** lo (Mantiene o pierde)	s beneficios del l	D.F.LN°2 de 1959 .			
3	ANTECEDENTES DEL PROYECTO					
3.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U	.т.		
	PLAZA LA SERENA SpA.					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U	.т.		
	PAOLO LEIVA PENNA					
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad		
	ALBERTO SOLARI	1400				
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO	FIJO	TELÉFONC	CELULAR		
	LA SERENA -					
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE PODER ESPECIAL					
	DE FECHA08-	Jul-2021	Y REDUCIDA A ESC	RITURA PÚBLICA		
	CON FECHA 08-Jul-2021 ANTE EL NOTARIO SR (A) JUAN SAN MARTIN, NOTAR	IA 43°. SANTIA	(GO	***************************************		
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U	J.T		
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.L	J.T		
	CAROLINA ROM					
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U	J.T		
	FELIPE COFRE LAZO					
	· ==- =					

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuan	do corresponda se	egún incisos 4 y 5 del	Art. 143 LGUC)(*)	CATEGORÍA	N° N°
	-			<u> </u>	-
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGOR
	-			-	-
) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.				=====	
CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA EDIFÍCIOS DE USO PÚBLICO (original con modificación)		DIFICACIONES PARTE		EDIFICIO DE USO	
EDIFICIOS DE USO PUBEICO (onginal con modificación)	TE 1000	I LI PARTE	_ NO ES	EDIFICIO DE 030	TOBLIOG
AUMENTO EN LA CARGÁ DE OCUPACIÓN TOTAL QU MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	E GENERA LA	NO MODIFICA		OCUPACIÓN DE LA N (personas/hectárea)	NO MODIFIC
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS					
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	INTERIORES D	I INTERIOR DEL L DIVISORIAS, REVE ELOS FALSOS Y S POR LOS DISTIN'	STIMIENTOS E	N PAVIMENTOS, /AS INSTALACIO	MUROS Y
			EMPLA	ZADAS EN:	
TIPO DE OBRAS		PK	so	SEC	CTOR
HABILITACION INTERIOR DE LOCAL CO	MERCIAL	1	0		COMERCIAL
SUPERFICIES				-	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)			42.568,00]	
PROTECCIONES OFICIALES					
☑ NO ☐ Sí, especificar ☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT		especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL: ☐ ZT	□мн	SANTU	IARIO DE LA NATI	JRALEZA	
Personas/Hectárea		2000	X 11 =		
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		
lota 1. En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la e lota 2. Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe consider onis Pera en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban la a carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que os antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso to lota 3. La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm	rar la carga de ocupa is edificaciones existe le el permiso de dem final del artículo 5.1.6	ción (según art. 4.2.4. de intes, incluso si estas fue olición se solicite en form , y al inciso tercero del a (Carga de ocupació	e la OGUC) que se inc ssen demotidas para n na conjunta con la soti rtículo 5.1.4., ambos d on del proyecto calcula	orementa en el o los terr naterializar el proyecto, citud de permiso de edi	Sólo podrá descor ficación, y se adjur de la OGUC) x 10
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)		público ad	yacente existente o prev	isto en el IPT hasta un máx	
CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO Nº	DE PERMISO(S)	PORCENTAJES DE CESIÓN O APO			
_			- EFEC	TIVAMENTE EFECT	IUADOS
			-		
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadr	o 5.4	-			
		TES ACUMULADOS			
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la C	GUC)				
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE N	MODIFICACIÓN			-	
il porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje prelimina ermisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En es					
CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS	QUE CORRESPO	NDA)			
AVALÚO FISCAL VIGENTE À LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ -	(f)		DE BENEFICIO POR LICTIBILIDAD	0
	_				
.	1	- %		\$ -	
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) × (f)}]	×	- % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	APORTE EQUIV	ALENTE EN DINER

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que pro	esional competente que proyectó las obras)			\$ 45,324,125	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art.	130 LGUC)]	%		\$ 453,241	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIEN	TE [(b) x (30%)]	(-)		\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)		\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	AUTA STATES			\$ 453,241	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	ORD 12239	FECHA:	20-Oct-2023		

I.P.T.Instrumento de Planificación Territorial.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

MH: Monumento Histórico

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

GIM: Giro de Ingreso Municipal

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

ZOIT: Zona de Interés Turístico

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

ZT: Zona Típica

Movilidad.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Se deja constancia, que obtención del presente permiso a su titular no autoriza el inicio de la ejecución del proyecto o actividad, en los casos descritos en el artículo 10 de la Ley №19.300, sobre bases de Medio Ambiente, que tipifica aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes № E187.171 de 2022 de la Controlaría Regional de Coguimbo, №s. E126.162 de 2021 y Nº 23.683 de 2017, de la Controlaría General de la República, artículos 19, Nº 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

P.O.M. Nº56 DE FECHA 23.10.2023.-EXPDIENT# 554/2023. FRZ/CSC/MNP

REVISORES MUNICIPALES:

PAOLA ZEBALLOS

TIMBRE

FERNANDO RUIZ ZAMARCA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Firma DOM

Nombre completo